SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Una vez matriculados, los alumnos dispondrán cada curso, desde la propia Facultad de Ciencias de la Educación y desde la organización del Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva, de las siguientes acciones y sistemas de apoyo y orientación para el mejor aprovechamiento de su proceso formativo:

Sesiones de inauguración y acogida.

Antes del inicio de las clases del Máster, desde la Dirección del Máster se promoverán unas sesiones para la información del alumnado sobre todos los aspectos relativos a la organización del máster. Se mostrarán los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales, así como las principales dependencias de la Facultad de Ciencias de la Educación y sus espacios asignados que puedan resultar útiles a los nuevos alumnos/as (ubicación de órganos administrativos, horarios, despachos de profesores/as, etc.). Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc.

En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin máster, sistemas de evaluación aplicables, organización de optativas; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula.

Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos alumnos/as en el máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje.

Tutorías.

Todos los profesores que conforman el Máster establecerán unos horarios de tutorías para la atención del alumnado. Así mismo, se recomendará al profesorado que disponga de un horario para la atención virtual de los alumnos, ya sea a través de plataformas de formación online como otros recursos disponibles por la Universidad.

Atención a las prácticas y trabajo de fin de máster.

La Comisión Académica del Máster tendrá el encargo de velar por el correcto apoyo y orientación a los estudiantes matriculados en el máster durante la realización de las prácticas externas. El desarrollo de la labor de tutoría en la fase de prácticas se sujetará a lo estipulado en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013.

En relación con el trabajo de fin de máster, el alumnado será asignado a través de un proceso de selección y distribución previo por temas y especialidades a sus respectivos tutores, con los que precisarán su programa de trabajo individualizado.

Atención a la discapacidad.

Los órganos de dirección y organización del máster se responsabilizarán de prestar la atención debida al alumnado matriculado que presente algún tipo de discapacidad, involucrando para ello tanto al profesorado, como al resto del personal e instituciones implicadas en el desarrollo del máster.

En ese sentido, además de las medidas e iniciativas propias que la organización del máster pueda adoptar a petición y de acuerdo con el alumnado que presente discapacidad de algún tipo, el Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva atenderá las orientaciones realizadas desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/sacu/discapacitado/presentacion.html).

Por otra parte, a través del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/orientacion/) se pone a disposición del alumnado un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación, salidas profesionales, etc. Este servicio tiene carácter gratuito. Las consultas se atienden previa petición de cita que puede realizarse personalmente en el SACU o a través de la cumplimentación de un formulario electrónico.

Oficina de atención al Extranjero.

Para el alumnado extranjero, la Universidad de Huelva, a través del SACU, ofrece una atención especializada a este alumnado (http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/extranjeros/). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto

al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa – educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad mediante una atención personal, telefónica o por correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

Unidad de Igualdad de género.

La Universidad de Huelva cuenta desde junio de 2008 con la Unidad de Igualdad de género (http://www.uhu.es/sacu/igualdad/presentacion.html). Con ella se pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional).